

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

1. PRESENTACIÓN

Con gran satisfacción y compromiso, el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca y su equipo humano, presentan el Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2023. Este documento no solo representa una obligación institucional, sino también una manifestación transparente de nuestro compromiso con la gestión pública eficiente y responsable.

Durante el año fiscal 2023, el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca ha enfrentado diversos desafíos y ha llevado a cabo numerosas acciones para garantizar la integridad, transparencia y eficacia en la administración de todos los servicios para nuestros usuarios. Con esta rendición de cuentas, nos esforzamos por brindar una visión exhaustiva y detallada de nuestras actividades, logros y desafíos encontrados durante el período en cuestión, que merece conocer toda la comunidad cuencana.

Encontrarán un análisis detallado de nuestras operaciones, incluyendo estadísticas relevantes, avances tecnológicos implementados, proyectos de mejora continua y medidas adoptadas para fortalecer la atención al ciudadano y la calidad de nuestros servicios.

Además, nos complace compartir los resultados de nuestras gestiones financieras, destacando la adecuada administración de recursos, el cumplimiento de normativas legales vigentes y las inversiones realizadas para modernizar nuestras infraestructuras y procesos.

La popularización del concepto de “gobierno abierto y su expansión como nuevo paradigma emergente de gobernanza se ha posicionado como uno de los espacios de innovación pública y potencial reforma institucional más atractivos e interesantes en los últimos años” (Villoria, 2012). A nivel mundial, la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es un esfuerzo global para ampliar la frontera en la mejora del desempeño y de la calidad de los gobiernos.

Los fundamentos de la Alianza se encuentran en el hecho de que los ciudadanos desean gobiernos más transparentes, efectivos y que rindan cuentas, con instituciones que robustezcan la participación de la sociedad y respondan a sus necesidades y aspiraciones; y, para el efecto ha establecido cuatro principios centrales de gobierno abierto: (1) transparencia; (2) participación ciudadana; (3) rendición de cuentas; e (4) innovación y tecnología.

La Alianza está integrada por 77 países y 106 gobiernos locales, entre los que se registra Ecuador desde el 2018, que actualmente, cuenta con el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024, (PAGA), el cual considera cuatro pilares de Estado Abierto: (1) transparencia y acceso a la información pública; (2) Integridad y rendición de cuentas; (3) Participación ciudadana; y (4) Colaboración e innovación pública y ciudadana.

Cada sección de este informe refleja nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la excelencia en el servicio público. Reconocemos que la confianza de la ciudadanía es fundamental para nuestro trabajo, y por ello nos esforzamos por mantener altos estándares de integridad y rendición de cuentas en todas nuestras acciones.

Para la gestión del año 2023, fue fundamental el aporte y compromiso de todo el equipo del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, por su dedicación y profesionalismo en el cumplimiento de cada función asignada. Así también las autoridades del cantón, la provincia y ciudadanos por la confianza en nuestra labor.

Ab. Carlos Celi Bravo, Mgs.

Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca (E)

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

2. ¿QUIENES SOMOS?

El 21 de febrero de 2011, se emitió la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, este instrumento marca un hito en el accionar del Registro de la Propiedad, que antiguamente, brindaba sus servicios por personería jurídica de derecho privado, bajo la normativa de la Función Judicial y era conocido como Registraduría.

Este cambio de privado a público, se produce a raíz del artículo 265 de la Constitución de la República del 2008 y de la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos, emitida el 18 de marzo de 2010, ambos instrumentos establecen que el Registro de la Propiedad, será administrado conjuntamente entre las municipalidades y la Función Ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

El Registro de la Propiedad, funciona como órgano adscrito al GAD Municipal del Cantón Cuenca, tiene autonomía administrativa, financiera, económica y registral; y conforme determina la Ley de Registro, expedida el 28 de octubre de 1966, los servicios que ofrece el Registro de la Propiedad, son los siguientes:

- **“La inscripción de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la Ley exige o permite”**, en los que constan: trámites de inscripción de actos, contratos, tales como compraventa, donación, servidumbre, comodato, fideicomiso, marginación, posesión efectiva, propiedad horizontal, testamento, entre otros.
- **“Conferir certificados y copias”**: por lo que se emiten razones de inscripción, copias certificadas; así como, certificados de bien, no poseer bienes, historial o gravámenes.

En el marco de la Ley de Registro, los servicios brindados por el Registro de la Propiedad, tienen principalmente los siguientes objetos: “a) Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos; b) Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio; y, c) Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse.”

Es por esta razón, que los servicios prestados por el Registro de la Propiedad, resaltan la importancia de que la población Cuencana inscriba los bienes inmuebles que posee, ya que están enfocados a proporcionar seguridad jurídica a los títulos inscritos, favorecer la seguridad y agilidad del tráfico jurídico y a ahorrar costos de transacción, dicho de otra forma, protege a las personas que compran, venden y heredan propiedades.

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

3. ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

Brindar servicios registrales de bienes inmuebles del Cantón Cuenca, garantizando seguridad jurídica en la transferencia de dominio, publicidad, autenticidad de los actos y contratos, contribuyendo al desarrollo inmobiliario y económico local.

VISION

Ser un referente nacional en la prestación de servicios registrales de la propiedad, garantizando protección de los datos, seguridad jurídica, eficiencia, agilidad, calidez y calidad en los procesos, utilizando modernas tecnologías y procedimientos de mejora continua con un personal técnico y altamente calificado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

1. Demostrar el uso eficiente de los recursos económicos, financieros y materiales, a través de una ejecución presupuestaria responsable que permita impulsar los programas y proyectos que se levanten en la planificación institucional, para una gestión eficiente y eficaz.
2. Satisfacer las necesidades e inquietudes que los usuarios demanden del servicio registral, dando respuesta segura y oportuna a los requerimientos.
3. Aplicar un programa de sistematización y automatización total de la gestión institucional y los procedimientos agregadores de valor
4. Convertir el modelo de acceso de los usuarios al portafolio de productos y servicios institucionales.
5. Reconstruir el modelo de procesos operativos, consolidando una estructura de procesos basada en la gestión del riesgo, con parámetros e indicadores orientados a la calidad total a través de la mejora continua.
6. Fortalecer la estructura institucional a través de la optimización del talento humano; impulsando un proceso permanente de capacitación y profesionalización a los servidores/as.

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA**

4. RESULTADOS

4.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

- **1** Certificación otorgada por el Ministerio de Salud Pública, “Ambiente de Trabajo Saludable”.
- **1** Certificación otorgada por el Ministerio de Trabajo, “Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia”. Nivel: Comprometido.
- **10** convenios interinstitucionales suscritos.
- **42** procesos judiciales en sustanciación.
 - **36** procesos vigentes - **8** procesos terminados.
- **1200** usuarios atendidos por el señor Registrador de la Propiedad.
- **I Foro Nacional** de Registradores de la Propiedad.
 - **2** Días
 - **8** Ponencias
 - **7** Auspiciantes Públicos y Privado.
 - **Aval:** Universidad Católica de Cuenca
 - **Auspicios:** ETAPA EP, Fundación Turismo para Cuenca, Cooperativa JEP, Mutualista Azuay, Vielarec,; y, Vivant.
 - **150** Participantes
- **238000** alcances en Facebook e Instagram.
- **Presencia en medios** de comunicación.
 - Radio La Voz del Tomebamba
 - Radio Cómplice
 - Academia TV
 - Radio Génesis
 - Prensa Virtual
 - W Radio
 - Diario Metro

100%

Sentencias favorables

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA**

4.2. GESTIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES

- **90657** trámites ingresados.
 - **41872** inscripciones.
 - **41138** certificados.
 - **1517** copias certificadas.
 - **4692** razones de inscripción.
 - **1438** marginaciones.
- **28000** asesorías brindadas a usuarios.

Acciones

- Implementación de la firma electrónica, firma análoga y código QR en la emisión de certificados, con el fin de que el usuario reciba los certificados por correo electrónico.
- Actualización automática del nuevo propietario de la clave catastral en casos de compra venta.
- Mejoras y desarrollo de módulos del sistema de Servicio Registral y Facturación para incrementar la calidad del servicio al usuario.

4.3. GESTIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- **US\$ 3.875.549,36** Codificado
 - **US\$ 2.977.936,10** Ingresos
 - **US\$ 1.984.406,52** Gastos Ejecutados
- 77,20%**

4.4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- **89** funcionarios son parte del distributivo institucionales.
 - **3** Procesos Gobernantes.
 - **57** Procesos Sustantivos.
 - **29** Procesos Adjetivos.
- **206** capacitaciones ejecutadas.
- **100%** Plan de Prevención de Riesgos Sicosociales, ejecutado.

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

**4.5. GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
PÚBLICAS**

US\$ 165.314,07

- **39** Procesos de Contratación Adjudicados
- **13** Procesos de Catálogo Electrónico Adjudicados
- **21** Procesos de Ínfima Cuantía Adjudicados
- **2** Procesos de Régimen Especial Adjudicados
- **3** Procesos de Subasta Inversa Electrónicas Adjudicados

Cuenca, abril de 2024.